

DIRECTORIO LATINO LE OFRECE UNA SELECCIÓN DE ENTIDADES QUE ASESORAN SIN COSTE EN TEMAS DE EXTRANJERÍA

La orientación jurídica gratuita a su alcance

» No se pierda en el laberinto de la burocracia y las leyes

REDACCIÓN > LATINO/MADRID

Cada etapa de la vida del inmigrante viene marcada por un trámite legal. Al desembarcar en España la preocupación principal es conseguir los ansiados papeles o, en el peor de los casos, librarse de esa orden de expulsión que amenaza con poner fin al proyecto migratorio. Un par de años después de haberse instalado, el inmigrante comienza a organizarlo todo para reagrupar a los familiares que dejó al otro lado del océano. Asimismo, dos años después de obtener "los papeles", los latinos comienzan la última odisea de extranjería: tramitar la nacionalidad española. Entre un trámite y otro se repiten las filas y dudas para renovar la tarjeta de residencia.

IRREGULARIDAD SOBREVENIDA
Sin embargo, la crisis económica que azota a España ha frenado en seco el ascenso jurídico de los extranjeros.



El abogado Juan Manuel Campo, experto en extranjería y asesor jurídico del Consulado de Colombia.

La pérdida de puestos de trabajo ha encendido las alarmas de las asociaciones de inmigrantes, que alertan de la cantidad de personas que pueden quedarse sin papeles al ver denegada la renovación de su residencia. Hasta el Gobierno central es consciente de la situación pero no ofrece, por lo menos de momento, ninguna solución.

LA INFORMACIÓN ES PODER
Mientras llega alguna respuesta gubernamental, los expertos no se cansan de

OPINIONES

Las leyes dan lugar a muchas interpretaciones y soluciones distintas. Lo más conveniente es escuchar la opinión de dos abogados antes de tomar una decisión.

repetir que la mayoría de los problemas de extranjería podrían evitarse con una buena orientación jurídica. Por eso,

y después de una serie de artículos sobre los trámites de extranjería más comunes, *Latino* le ofrece un directorio con entidades que ofrecen orientación gratuita para inmigrantes. Cabe resaltar que muchas de ellas cobran honorarios cuando se trata de presentar recursos o de acompañar en trámites más complejos, así que aproveche para plantearles todas sus dudas legales y económicas. Y no olvide que la información jurídica es el idioma que le permitirá hablar con seguridad en temas de extranjería.

Organizaciones No Gubernamentales

■ CEAR

Prestan orientación jurídica gratuita, incluso recursos. De todas formas es importante aclarar que sus abogados no acompañan a los tribunales. Cita previa: 915 550 698.

■ Iglesia Católica

Asesoría gratuita a través en sesenta oficinas de atención. En el teléfono que se indica lo derivarán al punto más cercano a su domicilio. 914 441 000.

■ Comisiones Obreras (CCOO)

Prestan orientación jurídica a cualquier persona sin necesidad de afiliación al sindicato. En la centralita le indicarán la oficina que le corresponde por su lugar de residencia. 915 365 320.

■ Unión General de Trabajadores (UGT)

Prestan orientación jurídica a cualquier persona sin necesidad de afiliación al sindicato. En la centralita le indicarán la oficina que le corresponde por su lugar de residencia. 915 900 580.

■ Cruz Roja

La primera cita se hace de forma presencial en la sede de la calle Muguet, 7. Metro Carabanchel Alto. De 8:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.

■ Colegio de Abogados de Madrid

Atienden personalmente, de lunes a viernes, desde las 9:00 hasta las 13:00 horas. Calle General Castaños, 1. Metro Colón.

■ Consulado de Colombia

Los colombianos cuentan con asesoría legal gratuita a través de un despacho de abogados especializado. Para acceder a sus servicios es necesario pasar en primer lugar por el Consulado. Calle Carbonero y Sol, 15 (hasta las 14:00 horas).

■ Consulado de Perú

Se presta en las dependencias del Consulado General de Perú en la calle Cristóbal Bordini, 49. Martes y jueves entre las 16:30 y las 18:00 horas, aunque se debe solicitar cita a través de: gabinetejuridico@consuladoperumadrid.org, consignando sus datos, teléfono y su correo electrónico. Le responderán con el día y hora.

■ Consulado de Ecuador

Cuentan con un servicio gratuito prestado por el Colegio de Abogados y la Sociedad San Vicente de Paul. Es preciso acudir al Consulado y desde ahí será derivado.

ASOCIACIONES

■ **Asociación Pro Derechos Humanos de España (APDHE)**
Asesoría jurídica con cita previa en el teléfono 914 028 562.

■ **Rumiñahui**
Asesoría jurídica con cita previa en el teléfono 915 301 535.

■ **Asociación San Rafael**
Asesoría jurídica personalizada de lunes a viernes desde las 16:30 hasta las 20:00 horas. Calle Isla de Saipán, 35 (cerca a la avenida Cardenal Herrera Oria).

■ **Acuclo**
Asesoría legal y laboral con cita previa en el teléfono 915 982 314.

■ **Aicode**
Atención personalizada de lu-

nes a viernes desde las 9:00 hasta las 15:00 horas. También se puede formular preguntas vía e-mail: aicode@aicode.org. Teléfono: 915 982 314.

■ **Koin**
Atención personalizada de lunes a viernes desde las 12:00 hasta las 21:00 horas. Teléfono 917 779 107.

■ **Progestión**
Las citas se tienen que solicitar en el teléfono 625 171 466 únicamente los miércoles de 14:30 a 15:00 horas.

■ **Acción Familiar**
Para acceder a sus servicios jurídicos hay que pedir cita con la trabajadora social que, en caso de ser necesario, lo pondrá en contacto con el abogado. Teléfono 914 461 011.

CENTROS DE PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES (CEPI)

Entre los múltiples servicios que ofrecen los CEPI, la asistencia legal ocupa un lugar destacado. Cabe destacar que, aunque están bautizados con el nombre de una nacionalidad específica, la atención está abierta a inmigrantes de todos los países. El criterio de selección suele estar más influido por la cercanía al lugar de domicilio o de trabajo.

■ **CEPI Hispano-Boliviano**
c/ Marcelino Álvarez, 14, bajo. Metro El Carmen. Cuentan con sesiones grupales de derecho de extranjería y, para casos individuales, pueden derivar con un abogado. Teléfono 912 404 420

■ **CEPI Hispano-Ecuatoriano**
Paseo de La Castellana, 161. Con cita previa en el teléfono 915 671 721.

■ **CEPI Hispano-Rumano**
Calle Goya, 5 (Alcalá de Henares). Con cita previa en el 918 836 669.

■ **CEPI Hispano-Colombiano**
Hay asesoría los miércoles a las 16:00 horas y los viernes a las 10:00 horas. Es conveniente llegar con media hora de anticipación para apuntarse, ya que se atiende en orden de llegada. Ronda de Segovia, 34. Metro Puerta de Toledo.

■ **CEPI Hispano-Dominicano**
Calle Nuestra Señora del Carmen, 17. Cita previa en el teléfono 913 981 833.

■ **CEPI Hispano-Marroquí**
C/ Argumosa, 28. Atención personalizada los miércoles a las 10:00 horas y los jueves a las 16:00 horas. Es conveniente llegar con media hora de anticipación para alcanzar turno. Metro Lavapiés.

■ **CEPI Hispano-Búlgaro**
Paseo de la Habana, 87. Cita previa en el teléfono 914 571 081.

■ **CEPI Hispano-Ecuatoriano II**
Calle Arquitectura, 20. Cita previa en el teléfono 913 545 080.

■ **CEPI Hispano-Paraguayo**
Calle Luis Cabrera 29. Cita previa en el teléfono 915 637 775.

■ **CEPI Hispano-Americano**
Calle Fray Celerino González, 4. Atención personalizada los miércoles a las 10:30 horas y los viernes a las 16:00 horas. Se recomienda llegar con media hora de anticipación. Metro La Latina.

■ **CEPI Hispano-Ucraniano**
Calle Antonia Lancha, 50. Cita previa en el teléfono 914 609 223. Metro Plaza Elíptica.

■ **CEPI Hispano-Colombiano**
(Villaverde Alto)
Paseo de los Ferrovianos, 67. Cita previa en el teléfono 91 710 98 25. Renfe Villaverde Alto.

■ **CEPI Hispano-Americano Sur**
Calle Esteban Terradas, 15 (Leganés). Cita previa en el teléfono 916 885 830. Metro Casa del Reloj.